



SECRETARÍA DE INFANCIA Y FAMILIA

LICITACION PUBLICA 39/26 – Segundo llamado

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALIMENTOS A GRANEL CDIF'S

LUGARES DE ENTREGA.

Se deberá realizar la distribución de los alimentos e insumos por tres meses, en entregas semanales de acuerdo al fraccionamiento que se le solicite con anterioridad, para todos los Centros de Desarrollo Infanto Familiar, ubicados en las direcciones especificadas. Siendo de su responsabilidad el flete, carga y descarga de la mercadería.

Entregará las mercaderías - sin excepción - los días **Martes de cada semana en el horario de 8:00 a 10:30 h**

Solo será modificado el horario con previa notificación del prestatario a la autoridad del área correspondiente integrado por el equipo de Nutricionistas y a la Administración Central de la Secretaría.

El lugar de recepción de la mercadería deberá dejarse como comprobante el Remito triplicado y en la oficina de la Administración Central de la Secretaría de Infancia y Familia – Belgrano 1342 plata baja, los **remitos originales firmados** por las Nutricionistas o por el responsable del Área de Cocina y la **Factura original**. No se aceptarán tachaduras ni enmiendas que no estén debidamente salvadas por el responsable del área.

El control de calidad y cantidad de la mercadería se realizará en cada dependencia. La falta de entrega de la mercadería en fecha, hora y condiciones establecidas dará lugar al labrado de un acta donde se dejará constancia de ese incumplimiento, a fin de que se apliquen las sanciones establecidas por la reglamentación vigente.

La recepción de los productos contratados tendrá carácter de provisional y los recibos y/o remitos que se firmen quedará sujeta su recepción y conformidad definitiva al control de calidad que efectúa la repartición al momento de la entrega. Esta Secretaría de Infancia y Familia de la Municipalidad de San Miguel podrá requerir la intervención de personal técnico especialista en la materia para determinar la calidad de la mercadería a recepcionar.

En caso de existir algún faltante, el adjudicatario se obliga a reponer dentro de un plazo no mayor a 48 hs., lo mismo en caso de la partida que no sea recepcionada por no encontrarse dentro de las especificaciones exigidas. Lo que se corresponde al día martes o miércoles posteriores.

En caso de que el lunes o martes fuera feriado, se reubicaría el día de entrega al día inmediatamente posterior al/a lo feriado/s.



SECRETARÍA DE INFANCIA Y FAMILIA

A continuación, se detallan los nombres y direcciones de las dependencias:

N°	Dependencia	Dirección	Horario
1	CDIF Creciendo Juntos	Pampa y Rio Primero - B° Barrufaldi	8 a 16 hs
2	CDIF Ntra. señora de la Merced	Rio Pilcomayo 441, entre Jujuy y Catamarca - B° Obligado	8 a 16 hs
3	CDIF Abriendo Alas	Quirno 5400, e7 Puerto de Palos y Rafael - B° Parque la luz	8 a 16 hs
4	CDIF Semillitas del Polo	Padre Ustarroz y Pardo - B° El Polo	8 a 16 hs
5	CDIF Huellitas de Mitre	Remigio López entre Juan José paso y san José - B° Mitre	8 a 16 hs
6	CDIF Santa Brígida	Arricau e/ Las tres Marías y Cruz del Sur - B° Santa Brígida	8 a 16 hs
7	CDIF Casa del Niño	Las delicias 3470 e/ Maestro Sarmiento y Muñiz - B° Don Alfonso	8 a 16 hs
8	CDIF Rayito de Luz	Salerno 2835 esquina William Morris - B° Manuelita	8 a 14 hs
9	Casa de la Familia	Pardo, esq. Rafael - B° Trujui	9 a 16 hs
10	CDI Madre Esperanza	La Pinta y Hudson - B° Santa María	8:30 - 16 hs
11	CDI Mariló	Mariano Moreno 5657, Entre Emilio Lamarca y Américo Vespucio - B° Mariló	9 - 16 hs

PROVISIÓN Y TRANSPORTE DE LOS PRODUCTOS.

El oferente deberá presentar la documentación actualizada de el/los vehículos a ser utilizados para el transporte de los alimentos, (seguros y último pago, VTV, título, cédula verde y/o azul, habilitación).

Todo medio de transporte (carrocerías o cajas, fijas o móviles, contenedores, camiones playos, semi-remolques, cisternas, bodegas, vagones y otros) que concurra para la carga o descarga de productos, subproductos y derivados de origen animal, deberá contar con habilitación otorgada por el Senasa y cumplimentar con las exigencias”, según el producto que vayan a contener:

- Categoría A: Caja, contenedor o cisterna, con aislamiento térmico (isotermo) y con equipo mecánico de frío.
- Categoría B: Caja, contenedor o cisterna, con aislamiento térmico (isotermo) sin equipo mecánico de frío y con sistemas refrigerantes autorizados por el SENASA.
- Categoría C: Caja con aislamiento térmico (isotermo) sin equipo mecánico de frío.
- Categoría D: Caja sin aislamiento térmico.
- Categoría E: Sin caja.”

Los vehículos destinados al transporte de alimentos deben reunir las condiciones de higiene y seguridad adecuadas, libres de cualquier tipo de contaminación y/o infestación.

Los alimentos, para poder ser transportados, deberán estar protegidos, ya sea por las condiciones que requiere, o por el envase que lo contiene, de acuerdo a la naturaleza del alimento, de tal forma que impidan su contaminación y/o su adulteración.

El interior del receptáculo o recipiente, en donde viaja el alimento, ya sea: cisterna, carrocería o caja, contenedor, etc.; debe ser de materiales que permitan su fácil limpieza e higienización. Además,



SECRETARÍA DE INFANCIA Y FAMILIA

en caso de que el alimento necesite refrigerarse, debe comprobarse que la temperatura sea la adecuada y que el equipo utilizado a tal fin funcione de manera adecuada. Se solicita que se entregue el pedido de cada dependencia embalado, ordenado y con etiquetado claro de destino. De esta manera se facilitará el correcto y rápido control al recibir los productos en cada dependencia.

La falta de correspondencia respecto de lo ofertado y lo entregado, será causal de devolución de la mercadería presentada.

CALIDAD DE LOS ALIMENTOS.

Se solicita a los oferentes presentar muestras de los siguientes alimentos:

-Leche en polvo: Presentación en paquetes de 800 g. Leche entera en polvo con contenido de entre el 26% y 42% de grasa láctea. **NO ALIMENTO LÁCTEO A BASE DE LECHE EN POLVO. NO SUIPACHENSE, NI LA HERMINIA, NI QUELEC, NI REINA DEL PRADO, NI EXPOLAC**

-Galletitas crackers: Tipo integrales, multicereal o salvado en presentación de pack de tres paquetes de 166-200 g. cada uno, peso total por pack entre 500-600 g. **“NO MARCA “NOGALITAS”.**

-Galletitas de leche: Presentación en paquete por 148-273grs, sabor vainilla únicamente, tipo marca “Okebon”.

-Galletitas vainillas: En paquete x 12 unidades, x148 gr totales

-Arroz Parboil: Presentación en paquetes 1kg

-Azúcar: Presentación en paquetes de 1 kg. Azúcar común tipo A.

-Fideos Soperos: Presentación paquetes de 500 g. Características: fideos de sémola de **trigo candéal** fortificados con hierro, zinc, vit B2, B6, B1, B9, B12, A Y D

-Fideos Soperos: Presentación paquetes de 500 g. Características: fideos de sémola de **trigo candéal** fortificados con hierro, zinc, vit B2, B6, B1, B9, B12, A Y D.

-Mermelada: Tipo común, NO LIGHT. Sabores durazno y/o frutilla. Presentación de 350-420 g. Marcas tipo “Marolio”.

-Maní: Pasta de maní natural – sin azúcares ni edulcorantes – en frasco x 485 gr.

-Puré de tomates: En brik x 520 gr.

-Durazno: Presentación en almíbar x 820 grs.

(VER TIPOS DE MARCAS EN LAS ESPECIFICACIONES)

Se solicita a los oferentes presupuestar productos de calidad, ya que, los mismos serán destinados a niños y niñas en plena etapa de desarrollo y crecimiento.

Carnes: apta para el consumo, fresca, oreada, en buen estado de conservación.

Para carnes rojas, se aceptarán solamente carnes magras de animales jóvenes. Envasadas al vacío.

Para pollos, de primera calidad, de mediana gordura, frescos, sanos, pelados y eviscerados sin patas ni cabeza.

La mercadería deberá estar provista de la correspondiente tarjeta identificadora y certificado sanitario, claramente legible conteniendo la siguiente información:

CERTIFICADO SANITARIO

1) Identificación del tipo de corte

SARMIENTO 1551 – MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

WWW.MSM.GOV.AR



SECRETARÍA DE INFANCIA Y FAMILIA

- 2) Certificado sanitario firmado por el veterinario del frigorífico
- 3) Datos del vehículo
- 4) Hora de salida del frigorífico
- 5) Precinto del vehículo

Lo requerido responde al cumplimiento de lo establecido por Resolución conjunta del SAGyP N° 843/92 y SENASA N° 821/92 en su art. 4to.

ESPECIFICACIONES GENERALES SOBRE ALIMENTOS

En la presentación de sus ofertas se requiere ofrecer marcas

<u>Item</u>	<u>Alimento</u>	<u>U. Medida</u>	<u>Descripción</u>	<u>Marcas</u>
1	Aceite	lt	Presentación botella de 900 ml, girasol o maíz. NO MEZCLA.	ZANONI-CAÑUELAS
2	Almidón de maíz	paq	Presentación paquete de 500 gr	MAIZENA-NATUZEN
3	Arroz Integral	kg	Presentación: En paquete de kilogramo.	DOS HERMANOS-MOLINOS ALA
4	Arroz	kg	Tipo Parboil, no se pasa. Presentación: En paquete de 1 kg.	DOS HERMANOS-MOLINOS ALA
5	Arvejas	Tetra Brik	Presentación: en brik o lata de 340-350 gramos neto	CONCIENCIA-DOÑA PUPA
6	Avena	kg	Arrollada, instantánea o tradicional. En paquete de 1 kg.	QUACKER-MORIXE
7	Azúcar blanca	kg	Presentación: paquetes de 1 kg. Azúcar común tipo A.	LEDESMA-CHANGO
8	Cacao amargo	Barra	Amargo en Barra 70% x 100 grs. En barra de 100-150 gramos.	AGUILA-DICOMERE
9	CARNE - Bola de lomo. ENTERA	kg	Presentación pieza entera, refrigerada no congelada. Envasada al vacío, en envases íntegros, hermeticamente cerrados y sin pérdidas. Cada envase deberá indicar denominación del producto. Carne fresca, de color característica de la especie, firme al tacto, libre de olores extraños o signos de alteración. Libre de grasa superficial excesiva, con fecha de vencimiento.	TECNOCARNE, FRINSA
10	CARNE - Nalga feteada.	kg	Presentación pieza feteada, refrigerada no congelada. Envasada al vacío, en envases íntegros, hermeticamente cerrados y sin pérdidas. Cada envase deberá indicar denominación del producto. Carne fresca, de color característica de la especie, firme al tacto, libre de olores extraños o signos de alteración. Libre de grasa superficial excesiva, con fecha de vencimiento.	TECNOCARNE, FRINSA



SECRETARÍA DE INFANCIA Y FAMILIA

11	CARNE - POLLO - Entero.	kg	Pedido por kilogramo, NO por unidad . Refrigerada no congelada , sin vísceras. En envases íntegros, hermeticamente cerrados y sin pérdidas. Cada envase deberá indicar denominación del producto. Carne fresca, de color característica de la especie, firme al tacto, libre de olores extraños o signos de alteración. Libre de grasa superficial excesiva, con fecha de vencimiento. Peso mínimo por unidad: 3.5kg	TECNOCARN E, FRINSA
12	CARNE - POLLO - Supremas.	kg	Refrigerada no congelada . En envases íntegros, hermeticamente cerrados y sin pérdidas. Cada envase deberá indicar denominación del producto. Carne fresca, de color característica de la especie, firme al tacto, libre de olores extraños o signos de alteración. Con fecha de vencimiento.	TECNOCARN E, FRINSA
13	CARNE - Solomillo de cerdo.	kg	Presentación pieza entera, refrigerada no congelada . Envasada al vacío, en envases íntegros, hermeticamente cerrados y sin pérdidas. Cada envase deberá indicar denominación del producto. Carne fresca, de color característica de la especie, firme al tacto, libre de olores extraños o signos de alteración. Libre de grasa superficial excesiva, con fecha de vencimiento.	TECNOCARN E, FRINSA
14	Choclo	Tetra Brik	Tipo: grano entero, NO CREMOSO . Presentación: en lata de 300g-340 g o TETRABRIK. Latas no abolladas, ni oxidadas.	INALPA, INCA
15	Condimento- adobo para pizza	Paquete	Paquete x 250 gr.	AROMAS, BEDIAL
16	Condimento- canela	Sobre	Sobre de 25 gr.	ALICANTE, DOS ANCLAS
17	Coco rallado	Paquete	Presentación: Paquetes cerrados hermeticamente de 250 g	EMETH, ALICANTE
18	Esencia de vainilla	Botella	Botella de 1 lt.	AROMAS, BEDIAL
19	Condimento- nuez moscada	Envase	Sobre de 25 gr.	AROMAS, BEDIAL
20	Condimento- orégano	Sobre	Sobre de 250 gr.	AROMAS, BEDIAL
21	Condimento- pimentón	Sobre	Sobre de 250 gr.	AROMAS, LA PARMESANA
22	Condimento- provenzal	Sobre	Sobre de 250 gr.	AROMAS, LA PARMESANA
23	Condimento- sal fina	Envase	paquete x 500 gr.	DOS ANCLAS, CELUSAL
24	Condimento- polvo para hornear	Paquete	Paquete de 500 gr,	ROYAL
25	Dulce de Leche	Envase	Presentación: pote de 400 g.	LA SERENISIMA,



SECRETARÍA DE INFANCIA Y FAMILIA

				ILOLAIL
26	Dulce de membrillo	Envase	Por peso según pedido	DULCOR, EMETH
27	Dulce de batata	Envase	Por peso según pedido	DULCOR, EMETH
28	Durazno en almíbar	Envase	Presentación: latas de 820 g. Características: Duraznos en mitades, amarillos comunes en jarabe diluido.	SILVINA, LA COLINA
29	Fideos tipo Guiseros	Paquete	Presentación paquetes de 500 g. Características: fideos de sémola de trigo candeal fortificados con hierro, zinc, vit B2, B6, B1, B9, B12, A Y D.	LUCCGETTI, MATATRAZZO
30	Fideos Soperos	Paquete	Presentación paquetes de 500 g. Características: fideos de sémola de trigo candeal fortificados con hierro, zinc, vit B2, B6, B1, B9, B12, A Y D.	LUCCGETTI, MATATRAZZO
31	Galletitas crackers integrales	Paquete	En presentación de pack de 3 paquetes de 166-200 gr c/u. Peso total por pack: 500-600 g. NO MARCA: NOGALITAS. INTEGRAL, SALVADO O MULTICEREAL.	GRANIX. HOGAREÑAS
32	Galletitas de leche simples	Paquete	Sabor: Vainilla o limón. Presentación en paquete por 148-273 grs. SIN MIEL.	MANON, VOCACION
33	Galletitas vainillas	Paquete	Paquete 148-273 gr.	VALENTE, POZO
34	Harina 000	Paquete	Presentación: paquete de 1 Kg.	FAVORITA, CAÑUELAS
35	Harina Leudante	Paquete	Presentación: paquete de 1 Kg.	BLANCAFLOR, PUREZA
36	Harina de maíz - polenta	Paquete	Presentación: paquetes de 500g Sin TACC (libre de gluten).	DICOMERE, MORIXE
37	Harina integral	Paquete	Presentación: paquete de 1 Kg.	PUREZA, CHACABUCO
38	Huevo	Maple	Huevos frescos de gallina. NUMERO 1. PESO MINIMO: 60 g. En maples o envases limpios. Cáscara limpia, íntegra, seca, sin fisuras, grietas, roturas y mohos. Sin olores extraños ni signos de deterioro.	
39	Leche en pollo entera	Paquete	Paquete de 800 gr. NO MARCA: SUIPACHENSE, NI LA HERMINIA, NI QUELEC, NI REINA DEL PRADO, NI EXPOLAC	VERONICA, CREMIGAL
40	Lentejas	Paquete	Secas. Presentación: paquete de 400g.	LA ESPAÑOLA, MAROLIO
41	Levadura	Pack	seca en pack de 2 unidades de 10 gr. cada una	LEVEX
42	Maní-turrones sin chocolate	Paquete	Paquete de 25 gr.	ARCOR, NEVARES
43	Maní-pasta natural sin azúcar ni edulcorante	Frasco	Frasco x 485 gr.	KING, NINA'S
44	Mate cocido	Caja	Presentación: caja de 100 unidades, en saquito de 3g.	TARAGUI,



SECRETARÍA DE INFANCIA Y FAMILIA

				UNION
45	Mermelada	Frasco	Tipo: común, NO LIGHT . Presentación: frasco de vidrio o plástico de 350-420 g. Sabores: durazno, frutilla.	DULCOR, MAROLIO
46	Pan rallado	kg	Presentación: bolsa de 1 kg.	MORIXE, CASERITA
47	Puré de tomate	Tetra packs	Presentación: tetra packs de 520gr Sin TACC (libre de gluten).	ARCOR, DEL VALLE
48	Queso fresco	kg	Entero. Queso de pasta blanda cremoso x Kg. Sin TACC (libre de gluten) De alto contenido de humedad. Sabor suave y sin corteza, requiriendo condiciones de refrigeración.	PUNTA DEL AGUA, CREMIGAL
49	Queso rallado	Horma	Tipo sardo de pasta dura. Presentación por horma, no fraccionado, para rallar. Sin manchas extrañas al color, homogéneo.	VERONICA, LA PAULINA
50	Queso untable	Pote	Tipo: entero. Sin TACC (libre de gluten). Presentación: pote de 300 gr. REQUIRIENDO CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN Y CON FECHA DE VTO. LIBRE DEL ADITIVO DIOXIDO DE TITANIO (E171)	CASANCREM, SAN IGNACIO
51	Ricota entera	Paquete	Presentación paquetes de 500 g. Sin TACC (libre de gluten)	GARCIA, TREGAR
52	Tapa Pascualina	Paquete	Presentación: rectangular 60 x 70 cm aproximadamente (1000 a 1200gr). Paquete con 2 tapas.	LA SALTEÑA, LOZANO
53	Té	Caja	Presentación: caja de 100 unidades, en saquito de 2gr. '.	TARAGUI, LA VIRGINIA
54	Verdura/fruta- acelga/espinaca	kg	Por peso según pedido	GENERICO
55	Verdura/fruta- batata	kg	Por peso según pedido	GENERICO
56	Verdura/fruta- brócoli	kg	Por peso según pedido	GENERICO
57	Verdura/fruta- cebolla	kg	Por peso según pedido	GENERICO
58	Verdura/fruta- limón	kg	Por peso según pedido	GENERICO
59	Verdura/fruta- mandarina	kg	Por peso según pedido	GENERICO
60	Verdura/fruta- manzana	kg	Por peso según pedido	GENERICO
61	Verdura/fruta- morrón rojo	kg	Por peso según pedido	GENERICO
62	Verdura/fruta- naranja	kg	Por peso según pedido	GENERICO
63	Verdura/fruta- papa blanca	kg	Por peso según pedido	GENERICO
64	Verdura/fruta- peras	kg	Por peso según pedido	GENERICO



SECRETARÍA DE INFANCIA Y FAMILIA

65	Verdura/fruta-remolacha	kg	Por peso según pedido	GENERICO
66	Verdura/fruta-tomate fresco perita	kg	Por peso según pedido	GENERICO
67	Verdura/fruta-zanahoria	kg	Por peso según pedido	GENERICO
68	Verdura/fruta-zapallito	kg	Por peso según pedido	GENERICO
69	Verdura/fruta-zapallito anco	kg	Por peso según pedido	GENERICO
70	Verdura/fruta-banana	kg	Por peso según pedido	GENERICO
71	Yerba	kg	Presentación: paquetes de 1 kg. gaucha". NO MARCA: LA HOJA, NI LA POSADEÑA	TARAGUI, PLAYADITO
72	Tapa de tarta SIN TACC	Paquete	En paquetes de 380 gr.	LA SALTEÑA, ORALI
73	Galletitas dulces SIN TACC	Paquete	En paquetes de 150-200 gr.	SMAMS, SANTA MARIA
74	Galletitas tipo crackers SIN TACC	Paquete	En paquetes de 100-200 gr.	SMAMS, SANTA MARIA

Las presentes disposiciones están estipuladas en: Código Alimentario Argentino y en la Reglamentación de Frutas y Hortalizas (Decreto-Ley 9244/63, decretos, resoluciones y sus modificaciones).

FORMAS DE PAGO

La municipalidad abonará los elementos entregados contra la presentación, de una factura parcial correspondiente a lo recibido, y debidamente conformada de acuerdo al orden y composición de la Orden de Compra adjudicada (correspondiéndose con peso, gramaje, marca), con los remitos originales debidamente firmados e intervenidos por la Secretaría de Infancia y Familia. El proveedor podrá facturar con una periodicidad de 15 días. Se procederá al pago preferentemente dentro del periodo de 15 días posteriores a la presentación de la facturación en la Unidad Ejecutora.

CONDICIONES PARTICULARES

Se deberán cotizar todos los ítems. **Asignación global.**

La adjudicación recaerá a favor de la propuesta más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos y especificaciones solicitadas.